ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN N° 082 DEL 06 DE FEBRERO DE 2025

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SAN JERONIMO.
CONTRATISTA: JAQUELINE GOMEZ BEDOYA
CEDULA: 43.704.737

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA PARA EL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR; DEL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO.

VALOR DEL CONTRATO: DIECISEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS L.M. ($16.669.800).

Entre los suscritos a saber, DONALDO FERNAN VIVARES GALLEGO, obrando en calidad de Alcalde y Representante Legal del Municipio de San Jerónimo, identificado con cedula de ciudadanía N°8.473.199 expedida en San Jerónimo, Antioquia, posesionado el 31 de diciembre de 2023, debidamente facultado para contratar mediante acuerdo municipal N° 002 del 23 de mayo de 2024, y quien para efectos del presente contrato se denominara EL CONTRATANTE y la otra, JAQUELINE GOMEZ BEDOYA , quien se identifica con cedula de ciudadanía N°43.704.737, quien es La CONTRATISTA, hemos celebrado el presente contrato de prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión, el cual queda contenido en las cláusulas que a continuación se relacionan:

PRIMERA: Que en el Contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión N°082 del 06 de febrero de 2025 se estableció como plazo de SEIS (6) MESES contados a partir del 07 de febrero 2025, fecha en que se realizó el acta de inicio, finalizó el 06 de agosto 2025 cumpliéndose éste a entera satisfacción, por lo que las partes de común acuerdo convienen terminar dicho contrato.

SEGUNDA: Una vez terminado el Contrato de prestación de servicios y de apoyo a la gestión Nº082 de 06 de febrero de 2025, se ordenó su cancelación del respectivo pago de acuerdo al compromiso constituido para garantizar el cumplimiento de la contraprestación derivada del acto administrativo.

En constancia de aprobación previa lectura del contenido de la presente Acta, se firma por los que en ella intervienen, el día 06 de agosto de 2025.

DONALDO FERNAN VIVARES GALLEGO
Alcalde Municipal

LAURA MARCELA GONZALEZ LOPEZ
Secretaria de Salud y Protección Social
Supervisora

JAQUELINE GOMEZ BEDOYA
Contratista